

ACTA N° 24/2019 – En la ciudad de San Carlos a los tres días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, señor Eduardo Cardozo, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves y señor Luis Altez.

La Concejala doctora Marie Claire Millán dio aviso que le era imposible asistir a la Sesión del día de la fecha.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:45.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copias de Actas 20/2019 con modificación, 22/2019 y 23/2019 para su posterior aprobación.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- En el Museo Regional Carolino continúa el Ciclo 3x3, la muestra está a cargo de Daniela Guerra; se está trabajando con mucha concurrencia.
- Se continúa coordinando la agenda para el Día del Patrimonio.
- La bibliotecóloga está concurriendo a la biblioteca desde hace dos meses y capacitando a los funcionarios en el ordenamiento de la misma.
- El domingo se realizó en el Teatro Unión una función de títeres con entrada gratuita, con mucho público.
- El jueves se presenta Alejandro de Barbieri, las entradas ya están agotadas.
- Se están ajustando algunos detalles para la “Fiesta de la Música y el Arte”, se realizará el 28 de setiembre, se realizarán desfiles, concursos, habrá escenario, y demás. Podrán participar los grupos del departamento que deseen. El reglamento se encuentra en la página del Municipio.

El Concejala maestro José Luis Curbelo manifiesta:

- **Se realizará un concurso de vidrieras, con dos opciones, el comercio puede decorar su vidriera o dejar que una institución lo haga. Habrán premios para el comercio y para la institución.**

La Alcaldesa profesora Alba Rijo manifiesta:

- Se está desarrollando la Feria Educativa en plaza Artigas conjuntamente con la muestra de proyectos del Presupuesto Participativo Joven.

El Concejo expresa su conformidad y aprobación a la Agenda Territorial planteada por representantes de la OPP para este Municipio.

Realiza su Informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere:

- Solicita información a cerca de la apertura de calles en la zona balnearia.

Se intercambian opiniones al respecto y se le informa que se debe recibir la solicitud y generar el procedimiento administrativo correspondiente independientemente si se realiza la apertura de calle o no. Dichas solicitudes se evaluarán.

- Reitera que en calle Las Toninas casi calle Lobos se continúa formando un punto verde.
- Una parte de las mejoras realizadas por medio de un Proyecto del Presupuesto Participativo, en calle 73 fue destruida por las crecientes.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 22/2019 y 23/2019 las que son aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2019-88-01-14614

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: Solicitud para confeccionar contratos artísticos para evento Rock y Park II

Se resuelve autorizar la confección de tres contratos artísticos con SOMDEM en representación de las bandas Gamepad y Subliminal por un importe de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) cada uno y en representación de Juan José Pucciano por un importe de \$8.000 (pesos uruguayos ocho mil), por las actuaciones previstas en el evento denominado “Rock & Park” que se llevará a cabo el día 29 del corriente mes.

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con COOPARTE en representación de la banda “4 pesos de Propina” por un importe de \$ 85.000 (pesos uruguayos ochenta y cinco mil) por su actuación en el evento mencionado.

Documento: Expediente 2019-88-01-14406

Asunto: Facturas 801 y 802 Cooperativa El Desafío Observación del Gasto art. 33

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social El Desafío por el importe de \$ 491.267 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y un mil doscientos sesenta y siete).

Documento: Expediente 2019-88-01-14426

Asunto: Fuerzas Unidas Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa FUERZAS UNIDAS por la suma de \$ 3685.300 (pesos uruguayos seiscientos ochenta y cinco mil trescientos con 00/100).

Documento: Expediente 2019-88-01-14515

Asunto: Salaberry Valdivia Jorge Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Salaberry Valdivia Jorge Daniel, por la suma de \$ 311.466 (pesos uruguayos trescientos once mil cuatrocientos sesenta y seis).

Documento: Expediente 2019-88-01-14584

Asunto: Cuadra Luna Carlos Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con Cuadra Luna Carlos por los importes de \$ 73.000 (pesos uruguayos setenta y tres mil) y de \$ 28.000 (pesos uruguayos veintiocho mil).

Siendo la hora 09:25 se retira de Sala la Alcaldesa profesora Alba Rijo ingresando como Alcalde Ad Hoc el maestro José Luis Curbelo y como Concejal el señor Miguel Cháves. Asimismo se retira de Sala el Concejal señor Eduardo Cardozo.

Documento: Expediente 2019-88-01-10302

Asunto: Solicita colocación de garita de ómnibus en barrio 17 Ombúes

Visto la nota presentada, las actuaciones que anteceden y lo informado por la Dirección General de Tránsito y Transporte.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 3 de setiembre de 2019 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que no es posible acceder a lo peticionado ya que el flujo de usuarios no lo justifica.

Siendo la hora 09:30 ingresa a Sala el Concejal señor Eduardo Cardozo.

Documento: Expediente 2019-88-01-12178

Gestionante: Gonzalo Núñez Baez

Asunto: Solicita apoyo económico para viajar a Villa Angostura – Argentina a entrenar a fines de setiembre

Se resuelve autorizar una colaboración con Gonzalo Núñez, por la suma de U\$S 500 (dólares americanos quinientos).

Documento: Expediente 2019-88-01-13233

Asunto: Solicitan retirar la garita ubicada entre el autocervice “Casa Blanca” y la vivienda N.º 1228 en Avenida Alvariza

Visto la nota presentada el Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 3 de setiembre de 2019 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presenta a Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a los gestionantes que se autoriza el retiro de la garita de acuerdo a lo solicitado.

2.- Cumplido siga a Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de encomendar el retiro de la garita de ómnibus ubicada Avenida Alvariza, entre el autoservice “Casa Blanca” y vivienda N.º 1228.

3.- Hecho siga a archivo sin perjuicio.

Documento: Expediente 2019-88-01-14307

Asunto: Declaración de Interés y colaboraciones varias con Encuentro de Culturas Tercera Edición el día 8 de diciembre en Pueblo Edén

Se resuelve declarar de Interés Municipal el evento “Encuentro de Culturas de Pueblo Edén” a realizarse el 8 de diciembre de 2019 en la plaza del mencionado lugar.

Se resuelve autorizar a la gestionante, previa firma del documento de **"Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos"** correspondiente, la utilización de la Plaza de Pueblo Edén.

- Deberán garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

- Será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Se resuelve avalar la colaboración con un espectáculo infantil que será gestionado por la Unidad de Cultura.

Se resuelve encomendar a la Oficina de Comunicaciones la confección de afiches para el evento los que deberán ser previamente coordinados.

Se resuelve pasar a Oficina de Gestión Documental para notificar a los gestionantes e informar que NO es posible colaborar con equipo de sonido y amplificación, con baños químicos y con personal inspectivo por falta de disponibilidad.

Documento: Expediente 2019-88-01-14355

Asunto: Amplificación y solicitudes varias

Se resuelve autorizar el préstamo de cintas expansivas separadoras y atril para orador para el día 11 de setiembre del corriente año.

Se resuelve encomendar a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a entregar 1 metro de pedregullo en el centro escolar y transportar hasta allí lo autorizado en el punto N.º 1.

Se resuelve pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes de lo aquí dispuesto e informar que el servicio de amplificación deberá coordinarse con la Oficina de Adquisiciones de este Municipio.

Documento: Expediente 2019-88-01-14523

Asunto: Proyecto plantación de árboles para el día 7 de setiembre a la hora 14:00

Visto la nota presentada por la gestionante, el Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 3 de setiembre de 2019 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Autorizar la realización del proyecto de plantar árboles autóctonos en el espacio público cercano a la pista de skate ubicada en Costanera de acuerdo al detalle planteado en nota adjunta a actuación N.º 1.
- 2.- Remítase copia a conocimiento de la Unidad de Deportes y Juventud.
- 3.- Cumplido siga a archivo sin perjuicio.

Documento: Expediente 2019-88-01-14562

Asunto: carreras de caballos en La Alameda

Se resuelve pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza a realizar las carreras de caballos previstas para el día 8 de setiembre de 2019, en predio de "La Alameda", debiendo realizar el troquelado de las entradas y abonar el importe correspondiente al 3% de espectáculos públicos en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Documento: Expediente 2019-88-01-07132

Asunto: Se solicita permiso de utilización de plaza 19 de Abril y amplificación

Se resuelve autorizase a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza 19 de Abril día 21 de setiembre del corriente año para la realización de un espectáculo artístico, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.** Cabe destacar que el espacio asignado para tal fin es donde se encuentra el Obelisco sobre Avenida Alvariza.

Se resuelve pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a los gestionantes, diligenciar la firma del referido documento e informar que NO es posible colaborar con la ampliación por no contar con disponibilidad presupuestal.

Temas incorporados en la Sesión

Tema Incorporado por el Concejal señor Hugo Martínez

Informa que se han hecho pintadas en diferentes calles de la ciudad por parte de una agrupación política y solicita que se tomen al acciones pertinentes al respecto.

Se intercambian opiniones al respecto y se informa que se tomarán las acciones necesarias y se encomendará a la Unidad de Obras y Políticas Sociales la limpieza de dichas pinturas.

El Concejal maestro José Luis Curbelo informa:

- **En un Comité de Base, días atrás, se había instalado un carro de venta de chorizos a leña. Se les comunicó que no era posible, que hay una resolución que no autoriza la utilización de los mismos en espacios públicos.**

Se intercambian opiniones al respecto y se dispone analizar dicha resolución y modificarla con el fin de contemplar otras situaciones. Se agregará un punto donde quede expresado que no se autorizará la colocación y uso de medios tanques en espacio público y la sanción correspondiente.

Tema Incorporado por el Concejal señor Miguel Cháves

Comunica que en el bar ubicado en Ejido y Soler los sábados y domingos al mediodía se realiza venta de asado y pollos en la vereda del local.

Se intercambian opiniones al respecto.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:30 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro José Luis Curbelo
Alcalde Ad Hoc

